

COMPAÑÍA CAUTRAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DEDICIEMBRE DEL 2015

(ENDOLARESAMERICANOS)

INFORMACION GENERAL

CAUTRA S.A. (EN ADELANTE LA EMPRESA) es una empresa legalmente constituida en Ecuador según escritura del 28 de octubre del 1998, inscrita en el registro mercantil, ante el notario vigésimo tercero del cantón Guayaquil con fecha 27 de agosto de 1998, fue aprobado por la Super Intendencia de Compañías mediante resolución N° 98.1.1.1.2670 del 28 de octubre de 1988.

OBJETO SOCIAL. La empresa se dedica a realizar el servicio de transportación de pasajeros urbanos en la ciudad de Quinindé, Provincia de Esmeraldas, se dedicará a todo lo concerniente a materia de transportación urbana y vehicular en general.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil del 28 de octubre de 1998.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Parroquia Rosa Zárate, cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas.

DOMICILIO FISCAL: en la ciudad de Quinindé con Ruc 0890051391001.

BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS: **2. Base de presentación:** Los estados financieros de las cuentas se han presentado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La presentación de Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa.

Por la gerencia para conocimiento y aprobación de los Sres. Socios en Junta General.

Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Super Intendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades a su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

La incorporación de los nuevos Estados Financieros: E estado de cambios en el patrimonio y LA SITUACION

FINACIERA AL 31 DE diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los cambios en el flujo de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

Los estados financieros ratificatorios de la empresa correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios y Accionista celebrada el 30 de mayo de 2017. Estos estados financieros fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, normas "NEC".

2.2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.

Los estados financieros ratificatorios correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido elaborados de acuerdo a normas e interpretaciones emitidas por la LASB. Las cuales incluyen Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)", adoptadas en el Ecuador según resolución No.

06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la resolución No. SC. ICLPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el registro oficial No. 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- **Monto de activos inferiores a 4 millones.**
- **Ventas brutas hasta 5 millones.**
- **Tenga menos de 200 trabajadores.**

Sección 35 "Adopción por primera vez de la NIIF": los primeros estados financieros ratificatorios que la empresa presenta conforme con esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en las cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenidas en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La empresa adopta las normas NIIF para PYMES, los primeros estados financieros con las normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2016.

Esta normativa supone cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo, **cambio en las políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.**

La incorporación de los nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, las notas de los estados financieros y el informe de las actividades por parte de la administración.

2.3. Moneda.

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en el que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad del gerente y del contador. Ratificada posteriormente por la junta de socios.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren realizados en ellos.

2.5. Información referida en el ejercicio 2015

Conforme lo exigido en la sección 35, la información contenida en el ejercicio 2015 se presentan efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2014 y no constituye por sí misma los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 por tanto este ejercicio se presenta bajo las normas NIIF.

2.6. Periodo Contable

Estados de información financiera al 31 de diciembre del 2015 y el estado de resultados, Estado de Cambios de Patrimonio y flujo de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

- **Conciliación de los estados al inicio y cierre del ejercicio 2015**

Las Normas Internacionales de Información Financiera sección 35.12 exige que los primeros estados financieros presentados conforme a esta NIIF, incluyan: **Una descripción de la naturaleza de cada cambio de políticas contable, Conciliación de su patrimonio, determinada de acuerdo con si marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:**

Los principales ajustes realizados como consecuencia de aplicación de NIIF son:

Aportaciones de socios no registrados. – la existencia de aprobaciones de socios tuvo que ser exploradas el año anterior para ubicar su valor verificable, utilizando las cartas de pago por aportación de cada uno de los socios.

Beneficios a empleados. – (sección 28 – NIC 19) esta norma permite definir planes de aportaciones y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas, es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legales ni implícitas, de realizadas aportaciones adicionales al fondo.

Un plan de prestaciones definidas, es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Los planes de beneficios decididos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o mas factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

- **Principios, políticas contables y criterios de valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo influye en el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan el pasivo corriente, para la presentación de los estados de flujo de efectivo.

3.2. Otras cuentas por cobrar relacionadas.

Cuentas por cobrar relacionadas son importantes debido a la venta de turno de los socios, aportaciones pendientes de los socios y préstamos por varias situaciones a socios y familiares. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos o en el ciclo normal de la operación, si esta fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presenta como activos no corrientes.

Las cuentas relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdida por deterioro del valor.

Se asume el pago de la deuda cuando se realiza una donación debido a motivo de una economía grave o por motivos diversos.

3.3. Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de las cuentas reducirá mediante una traducción para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la previsión por la diferencia entre valor en libro de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de la misma.

3.3. Propiedad, Planta y Equipo

Los vienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su precio de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad y eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitaliza como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación a la vida útil, los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio que se incurre.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que el terreno tiene una vida útil indefinida y que por tanto no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan en contrapartida en la cuenta de perdidas y ganancias y, básicamente equivalen a los porcentajes de depreciación siguiente (determinada a función de la vida útil de los diferentes elementos)

Concepto	Vida Útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Máquinas y equipos	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos y equipos de transportes	5 años

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar, son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los

pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable, posteriormente se valoran a su costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existe componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago a 60 días, lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.5. Beneficios a empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos, un plan de aportación definidos es un plan de pensiones bajo la cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación de uno o mas factores, como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestación definida, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor de los activos afectivos al plan. La obligación por prestaciones definidas se acumula anualmente por actuarios independiente de acuerdo con el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

3.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originadas en el curso de las actividades ordinarias de la empresa mediante el transcurso de los ejercicios, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con confiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos y devoluciones.

3.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basado en el principio devengado, es decir, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento que se conocen en uso o recepción de un bien o servicio.

3.8. Arrendamiento

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los ingresos y ventajas derivadas de la titularidad, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativo (netos de cualquier incentivo recibidos del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

3.9. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengan, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad en lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, siempre y cuando existan ganancias.

3.10. principio de negocio en marcha

Los estados financieros se reparan normalmente sobre la base de lo que la empresa esta en funcionamiento, y continuara sus actividades de apelación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.11. Estados de Flujo de Efectivos

El estado de flujo de efectivo preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades operativas: actividades típicas de la empresa según el objetivo social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, caja, bancos, inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteración de su valor.

El estado de flujo de efectivo en la fecha de trasmisión no sufre modificación alguna debido a que los ajustes efectuados para la aplicación de NIC/NIIF, no afectan al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la aplicación de NIIF)

3.12. Situación Fiscal

Al cierre de los estados financieros la empresa a sido sujeta a revisión por parte de autoridades fiscales, la cual considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación de la empresa.

- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No tiene conocimientos de hechos ocurridos que puedan afectar significativamente su presentación.

3.13. aprobación de las cuentas anuales

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta general se Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas, incluso los puntos Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambio de Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Financieros Firmadas por el Gerente y el Contador.

Atentamente:



Sr. Pablo Limones Cerezo
C.I. 0802110411
Representante Legal



Ing. Juana Dominguez V.
RUC. 0802342279001
REGISTRO 17-01369
Contadora